

CIRCUITO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN 2023

NORMATIVA GENERAL A FECHA DE 02/02/2023 (Susceptible de ser modificada)

El Circuito Provincial de Orientación, organizado por el Servicio Técnico de Deportes del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación Provincial de Sevilla, tiene un carácter promocional, participativo y formativo que permite dotar a sus participantes de la formación básica en las técnicas necesarias de identificación y significado de los símbolos en mapas, utilización de la brújula, comprensión de las distintas escalas, colores y visibilidad sobre el terreno y, en definitiva, todo aquello necesario para orientarse en el medio natural.

1. FECHAS, SEDES, JORNADAS.

El circuito estará compuesto de 5 pruebas:

JORNADAS	FECHAS	SEDES
1ª	04/03/2023	DOS HERMANAS (La Corchuela)
2ª	04/06/2023	MONTELLANO
3ª	07/10/2023	GILENA
4ª	15/10/2023	AZNALCÁZAR (Dehesa Tornero)
5ª	04/11/2023	GELVES (Cornisa del Aljarafe)

2. OPCIONES DE PARTICIPACIÓN. CATEGORÍAS.

Se ofrecen dos opciones de participación englobadas en distintas **categorías** de edad:

➤ **ABIERTO (OPEN):**

Esta opción permitirá la participación en las diferentes categorías tanto en solitario como en grupo o acompañados. Los acompañantes (en caso de menores de edad) ya sean padres/madres/tutores o entrenadores tendrán que inscribirse en la misma categoría que los deportistas a los que van a acompañar. Las categorías de participación recomendadas, teniendo en cuenta el grado de dificultad del trazado, son:

CATEGORÍA OPEN	RECOMENDACION	DIFICULTAD
AMARILLO	M/F 14 o inferior	Circuito fácil
NARANJA	M/F 16 y M/F 20	Dificultad media
ROJO	ADULTOS	Mayor dificultad física y técnica

Se podrá participar en cualquier recorrido independientemente de la edad, siempre que se consulte con los profesores, técnicos municipales o técnicos de la organización.

Esta opción será cronometrada, tendrá resultados y clasificación, pero no formará parte del ranking provincial ni tendrá derecho a trofeo.

Para estas categorías, los inscritos podrán solicitar gratuitamente asistir a las clases de FORMACIÓN, que se darán al inicio de la prueba. Esta opción permite a los corredores recibir de parte de un monitor la formación básica en las técnicas de orientación necesaria para poder completar con éxito los recorridos de menor dificultad técnica. Consistirá en la enseñanza para la identificación y conocimiento de los símbolos en el mapa, orientación del mapa sin la brújula, comprensión de las distintas escalas, colores y visibilidad en el mapa y en

el terreno, y explicación general de la dinámica de una prueba de orientación.

Para garantizar la seguridad de cada participante, a cada uno de ellos se le entregará una tarjeta electrónica que debe pasar por los controles establecidos y entregar a la llegada a meta en la sección de informática. Por este motivo todos los participantes deben pasar por la sección de informática al finalizar su recorrido, hayan completado éste o no.

En esta opción de participación, los participantes mayores de 20 años deberán inscribirse según las condiciones establecidas en la normativa de la Liga Provincial.

➤ **PROMOCIÓN:**

Esta opción permite participar a deportistas de hasta 20 años de edad **NO FEDERADOS** y **FEDERADOS**, en competición individual, mediante el sistema de cronometraje SportIdent.

Todos los menores cuyos técnicos responsables o tutores consideren que cumplen con el nivel físico y técnico mínimo imprescindible, que les permita completar el recorrido dentro de los márgenes de tiempo que se establecen para la prueba, podrán participar en esta modalidad de promoción. Las categorías de participación, tanto masculinas como femeninas, serán:

CATEGORÍA	NACIDOS EN
M/F - 10	Nacidos en 2013 y posteriores
M/F -12	Nacidos en 2011 y 2012
M/F -14	Nacidos en 2009 y 2010
M/F -16	Nacidos en 2007 y 2008
M/F -20	Nacidos entre 2003 y 2006 inclusive

Esta opción, en todas sus categorías será cronometrada y formarán parte del ranking provincial 2023.

A estos participantes se les facilitará una tarjeta de memoria SportIdent para cada prueba, a través de un adulto que se responsabilizará de su devolución.

Los participantes **mayores de 20 años** (nacidos en 2002 o con anterioridad), deberán **inscribirse en la Liga Provincial** de Orientación FADO, según las condiciones establecidas en la normativa de la misma. Para más información ver: <https://sites.google.com/view/sevillafado/competiciones/liga-provincial-2023?authuser=0>

3. INSCRIPCIONES.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Como norma general, el plazo de inscripción de cada prueba finalizará a las **21.00 h. del lunes anterior** a la prueba.

Las **inscripciones** deberán realizarse en el enlace publicado en la web de la Delegación de la FADO: <https://sites.google.com/view/sevillafado/competiciones/circuito-provincial-2023?authuser=0>

Igualmente, existirá un enlace directo a la plataforma de inscripciones en <https://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos-deportivos-provinciales/orientacion/>

Dos semanas antes de cada prueba, se publicará un boletín con toda la información en la web de la Delegación de la FADO y en <http://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos->

deportivos-provinciales/orientacion/

Todas las inscripciones se harán en formato individual.

Se recomienda revisar bien el formulario de inscripción al rellenarlo. La organización del evento no garantizará cambios por errores en la inscripción. Los corredores que ya hayan participado en el circuito, al poner el DNI o, en su defecto, su identificador, les aparecerán automáticamente los datos introducidos en la última inscripción, pudiendo modificarlos o confirmarlos.

Tras realizar la inscripción, deberá comprobar el estado de ésta, que podrá realizarse nada más finalizarla, en la web de la Delegación Provincial, en el enlace “*comprobar inscripción*”. En caso de no figurar en dicho listado, se deberá repetir nuevamente la inscripción o, en caso de incidencia, ponerse en contacto con la Delegación Provincial en la dirección de correo sevillafado@gmail.com .

Si un corredor no figura en dicho listado no se considera inscrito y no se garantiza la disponibilidad de mapa ni la participación. Es responsabilidad de cada participante asegurarse de que está debidamente inscrito.

Atención con los plazos marcados, ya que no se podrán atender peticiones de inscripción el mismo día de la prueba.

Todos los participantes inscritos aceptarán las normas que rigen en esta competición. Las normas de competición de este deporte exigen un riguroso respeto al medio ambiente, a los competidores y al material empleado en las competiciones (balizas, tarjetas de control, etc), siendo descalificado el corredor que sea sorprendido modificando el lugar de emplazamiento de las balizas.

4. DESPLAZAMIENTOS.

Por otro lado, serán los Coordinadores de Zona del Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla los que se encarguen de establecer los *desplazamientos-transportes*.

Cada municipio de la provincia de Sevilla, **a través del área de deportes**, podrá solicitar el número de participantes y técnicos, número de plazas necesarias, con **plazo máximo de las 14.00 h. del martes anterior a la disputa de la jornada**, haciendo uso del formulario que a tal efecto se encuentra ubicado en la web de deportes de la Diputación de Sevilla, remitiéndolo a la dirección electrónica serviciotecnicodeportes@dipusevilla.es.

Se debe especificar nombre del responsable de la actividad y teléfono de contacto, conforme al anexo I adjuntado al final de la normativa.

Si el envío del número de participantes por municipio no es mandado a dicho responsable, en plazo y forma, no se atenderá la petición correspondiente.

La Diputación de Sevilla facilita transporte para los participantes con edades comprendidas en las categorías M/F10, M/F12, M/F14, M/F16, M/F20. Los adultos solo podrán viajar si existe disponibilidad de plazas extras. Los responsables de cada municipio deben tener esto en cuenta sobre todo cuando se trata de transporte compartido con otro municipio, ya que puede ocurrir que los adultos tengan que bajar en la siguiente parada por falta de plazas.

5. HORARIOS. SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO.

Todas las pruebas comenzarán como norma general a las 11:00 h. en el lugar previamente publicado en el boletín de cada prueba en la web de la Delegación Provincial o web de deportes de la Diputación de Sevilla. Se recomienda llegar a la zona de competición con una antelación mínima de 30 minutos. Así, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Los participantes deberán estar inscritos en su categoría correspondiente o como acompañantes (caso de OPEN menores). Todos los corredores pasarán por los puestos de informática/inscripciones para recoger sus tarjetas electrónicas.
- b) Los corredores de OPEN que deseen formar parte de un grupo de FORMACIÓN, deben dirigirse a la zona señalizada para ello para la formación de grupos. El primer grupo saldrá a las 11:00 y el último a las 12:00.
- c) Todos los corredores acudirán a la zona de salida una vez recogida la tarjeta. Las salidas se harán entre las 11:00 y hasta las 12:00. Una vez pasado el filtro de identificación llegarán a la zona de mapas donde tomarán la salida siguiendo las indicaciones del juez de salida.
El filtro de acceso se activará a las 10:45 h y la primera salida se hará a las 11:00 h.
- d) Se cronometrará con el sistema **Sportident**. En el caso de menores las **tarjetas de memoria Sportident** serán retiradas de la mesa situada al efecto por un responsable adulto, siendo éste el encargado de devolverla al finalizar la jornada. Aquellos corredores que no devolvieran la tarjeta electrónica entregada al iniciar la competición, tendrán que abonar 30€ en concepto de pérdida o deterioro de material.
- e) Los participantes están obligados a pasar por meta, tanto si finalizan el recorrido como si deciden abandonarlo.

6. RESULTADOS – PREMIACIÓN.

Los 3 mejores participantes de cada categoría, masculina y femenina, de la opción PROMOCIÓN, obtendrán Trofeo Diputación de Sevilla al finalizar el Circuito Provincial.

A cada orientador que participe en una carrera del Circuito Provincial se le asignará una puntuación calculada de la siguiente forma:

<ul style="list-style-type: none"> - Vencedor: 100 puntos. - Resto: $\left[\frac{\text{Tiempo del ganador (en segundos)}}{\text{Tiempo del participante (en segundos)}} \right] \times 100$

Los corredores descalificados en una prueba obtendrán 10 puntos por su participación.

Para elaborar la clasificación final individual, en cada opción y categoría, se contabilizarán los 3 mejores resultados conseguidos en las cuatro pruebas puntuables del Circuito Provincial.

Un deportista podrá aparecer una sola vez en la clasificación, en su categoría o en otra superior. No se admitirán cambios injustificados de categoría, puntuando sólo en la categoría en que realizó la primera carrera de la temporada. Si el corredor decidiera cambiar de

categoría (a otra que tuviera derecho por edad) en alguna prueba posterior, sus resultados no se tendrán en cuenta.

Los corredores que cambiaran de categoría en alguna prueba por criterio técnico del seleccionador andaluz (previo informe justificativo a la Delegación FADO Sevilla) o no estuvieran presentes en alguna prueba por sus obligaciones con la selección provincial, andaluza o nacional, recibirán una puntuación en el ranking semejante a los organizadores de prueba. Es decir, obtendrán la media de puntos de sus resultados y solo podrán puntuar en este sentido una vez, sea como seleccionado, organizador o por anulación de prueba.

Los organizadores de pruebas tendrán como puntuación en esas pruebas la media de puntos de sus resultados.

En ambas circunstancias, selección provincial u organización, sólo se tendrá en cuenta para el ranking una carrera como máximo.

Si una prueba es anulada por el Jurado Técnico antes de empezar o una vez celebrada, se aplicará a los orientadores presentes en la zona de competición el mismo criterio, respecto a puntuación, que a los organizadores de la prueba.

La sección del Ranking Provincial procesará los resultados Sportident para que el ranking pueda ser publicado antes del viernes posterior a la prueba.

Los resultados de la celebración de cada prueba o jornada se publicarán en primer lugar en la página web de la Diputación de Sevilla (<http://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos-deportivos-provinciales/orientacion/>). Posteriormente, en la web de la Delegación de la FADO.

7. PROTECCIÓN DEL DEPORTISTA

De acuerdo al artículo 42 de la ley 5/2016 del deporte de Andalucía, en las competiciones no oficiales y actividades deportivas de deporte de ocio, la organización, con ocasión de la inscripción en la prueba y mediante la expedición del título habilitante para la participación en las mismas, deberá garantizar los medios de protección sanitaria de participantes y, en su caso, espectadores que den cobertura a los riesgos inherentes y a las contingencias derivadas de la práctica de la prueba deportiva.

A tal efecto, todas las jornadas contarán con la prestación de los servicios médico-sanitarios necesarios según su tipología.

Así mismo, la diputación provincial dispondrá de un seguro de accidentes con cobertura para los deportistas, organizadores y jueces implicados en el circuito provincial.

A su vez, en pro de la calidad de la actividad y la seguridad y salud del deportista y los agentes intervinientes en este Circuito Provincial de Orientación, el Servicio Técnico de Deportes del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla, pide al personal de la Federación Deportiva correspondiente, técnicos responsables de sedes, familiares y monitores municipales responsables de los diferentes niños/as participantes, que actúen con la máxima diligencia posible dado el mayor grado de responsabilidad y conocimiento de los riesgos existentes en la práctica de esta modalidad deportiva.

8. OTRAS CONSIDERACIONES

Para todo lo no recogido en esta normativa se atenderá a la reglamentación técnica de la federación andaluza del deporte de orientación.

Los orientadores, con su participación en este circuito, afirman disponer de las condiciones físicas adecuadas para llevar a cabo esta con seguridad, y autorizan a los organizadores a la toma y difusión de imágenes.

ANEXO I – DESPLAZAMIENTOS (PETICIONES)

AYUNTAMIENTO:		RESPONSABLE:	
TELÉFONO:		MÓVIL:	
EMAIL:			

PLAZAS DE AUTOBÚS SOLICITADAS <i>CIRCUITO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN DE 2023</i> <i>DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA</i>			
Nº DE JORNADA Y MUNICIPIO SEDE:			
Nº DE TÉCNICOS:		Nº DE PARTICIPANTES:	
TOTAL DE PLAZAS SOLICITADAS:			
LUGAR DE RECOGIDA:			
HORA PREFERIBLE DE RECOGIDA:			
OBSERVACIONES:			

**Documento en formato Excel en web del Servicio Técnico de Deportes:*

<http://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos-deportivos-provinciales/orientacion/>